

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE LA MINORIA, EN 14 DE SETIEMBRE DE 1829

PRESIDENCIA DE DON MANUEL GORMAZ

SUMARIO.—Asistencia.—Llamamiento del señor Rodríguez.—Sesion para mañana.—Citacion de los inconcurrentes.—Acta.—Anexo.

ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Por no haber número bastante, que el Secretario pase a casa del señor Rodríguez a pedirle que venga a formar *quorum*.

2.º No habiendo podido venir el señor Rodríguez, celebrar sesion mañana.

3.º Oficiar al Ejecutivo encargándole que compela a los senadores que se encuentran en Santiago a que se pongan en marcha a Valparaíso en el término de veinticuatro horas. (*Anexo num. 77.*)

de la materia que iba a tratarse, i que se esforzase a concurrir, pero no habiéndole sido posible hacerlo, segun lo espuso el Secretario, después de haberle visto, se determinó que la sesion se tendria por la mañana del dia siguiente.

Asimismo se creyó sumamente importante el acordar algunas medidas a fin de que se incorporasen cuanto antes a la Cámara los senadores que no lo han verificado hasta ahora, para evitar de este modo los inconvenientes que se orijan siendo tan reducido el número de los que actualmente la componen; i se resolvió que se oficiase al Poder Ejecutivo para que compela del modo mas eficaz a los senadores que se hallan en Santiago, para que en el perentorio término de veinticuatro horas se pongan en marcha para esta ciudad; retirándose después de esto los señores que asistieron.—GORMAZ.—*J. Domingo de Amundégui*, Secretario.

ACTA

SESION DEL DIA 14 POR LA NOCHE

Asistieron los señores Carvalho, Castillo, Fernández, Formas, Gormaz, Izquierdo, Novoa i Orgera; i no habiendo número suficiente para componer Sala por haber mandado decir el señor Rodríguez que el estado de su salud no le permitia asistir, se creyó conveniente que el Secretario pasase a su casa a esponerle lo urgente

TOMO XVIII

ANEXO

Núm. 77

Siendo tan importante el que cuanto antes se incorporen a la Cámara de Senadores los demás miembros que deben componerla i que hasta ahora no se han presentado en esta ciudad a pesar de las providencias dictadas al efecto, se ha

acordado que se oficie al Poder Ejecutivo para que del modo mas eficaz compela a los que actualmente se hallan en Santiago, para que en el término de veinticuatro horas se pongan en marcha.

El Vice-Presidente de la Cámara de Senadores saluda con este motivo a S. E. el jefe supremo de la República con su acostumbrada consideracion i aprecio.—Valparaíso, Setiembre 14 de 1829.—A. S. E. el Jefe Supremo de la República.

